



# PLAN DIGITAL DE CENTRO

CPR INF-PRI-SEC SAGRADO CORAZÓN

PDC PRIMARIA  
2023-2024



**Comunidad  
de Madrid**



CENTRO		
Nombre	<b>CPR INF-PRI-SEC SAGRADO CORAZÓN</b>	
Código	<b>28008892</b>	
Web	<b><a href="https://chamartin.fesofiabarar.es">https://chamartin.fesofiabarar.es</a></b>	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	<b>Carolina Gonzalo</b>	<b>carolina.gonzalo@fesofiabarar.es</b>
Coordinador TIC	<b>Tamara Agueda López</b>	<b>agueda.lopez.tamara@sacora.es</b>
Responsable #CompDigEdu	<b>Jorge Cruz</b>	<b>jorge.cruz.c@sacora.es</b>

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

### 1.1 Contextualización del plan digital de centro

*Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.*

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

Infraestructura: dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento disponible.

La dotación tecnológica del Centro es muy mejorable. Si bien cada aula tiene un equipo informático, estos están obsoletos en su mayoría. También los ordenadores de las aulas informáticas de las que disponemos en el Centro están obsoletos y requieren mantenimiento sistemático.

En cuanto a la conectividad, existen 67 puntos de wifi que se gestionan desde una controladora en la nube, que facilitan el uso que hacemos del proyecto iPad. Este curso tenemos un carro de iPads (30 iPads de modelos antiguos. iPad 6) por cada curso de Primaria en la modalidad de iPads compartidos. En Secundaria hemos estado utilizando estos dispositivos durante 4 años y este curso mantenemos la modalidad de iPads compartidos en cada curso de la ESO, con un carro de iPads por curso, con el modelo iPad 9.

Disponemos de varias plataformas y servicios digitales para la comunicación entre la administración y el profesorado, entre los miembros del claustro, entre profesorado y alumnado y entre profesorado y familias.



Como medio de comunicación entre la administración y el profesorado y como puente de enlace entre Consejería de educación con el equipo directivo y miembros del claustro disponemos del correo corporativo a través de la plataforma Educamos, Raíces y también la plataforma Educamadrid.

Para enviar información entre el profesorado en general y entre profesorado y alumnado, así como para impartición de clases no presenciales y organización de las tareas online, disponemos de Google Workspace para centros educativos y del correo de centro con el dominio educativo @sacora.es.

En el caso de tener que comunicarnos con las familias para transmitir algún tipo de información referente a cualquier aspecto concerniente al desarrollo de la actividad educativa, disponemos del servicio de mensajería de la plataforma Educamos.

Otros servicios son los siguientes: Educamos: plataforma a través de la cual se recoge toda la información sobre la organización del Centro, las calificaciones, la asistencia, etc.

Para el mantenimiento de los equipos digitales del Centro, existe un contrato con una empresa privada externa.

## 1.2 Justificación del plan

*Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.*

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...



El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro,

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC) se han incorporado en los centros docentes como un recurso más en los procesos ordinarios de enseñanza-aprendizaje, en cada centro educativo (Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Régimen Especial).

El uso de las TIC lleva aparejado el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y de la privacidad de los datos personales. En este sentido, es necesario subrayar que las Direcciones Generales, según su ámbito competencial, son las responsables del tratamiento de los datos personales. Tanto las Direcciones de Área Territorial como los centros educativos deben actuar en cumplimiento de las directrices e instrucciones que de éstas emanen en lo relativo a la protección de datos personales.

Los centros educativos deberán adoptar una serie de medidas de



seguridad, de carácter técnico y organizativo, que garanticen la seguridad de los citados datos, es decir, su integridad y confidencialidad y la protección frente al tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental.

Cualquier actividad de tratamiento que se realice mediante tecnologías de la información y las comunicaciones debe sustentarse en recursos dotados de medidas de seguridad acordes, según el tipo de información que se maneje, a los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad.

Por todas estas razones, cada centro incorporará en la PGA el Plan Digital de Centro, en el que se incluirá el análisis del punto de partida en digitalización, para indicar los objetivos generales y específicos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente. Dicho plan incorporará el diseño de líneas formativas para conseguir los objetivos marcados en el plan. Igualmente incluirá la evaluación de los indicadores de logro definidos de cara a posibles adaptaciones para siguientes cursos. Además, recogerá las aplicaciones educativas que se emplearán durante el curso escolar y su finalidad metodológica. Para ello, además de analizar las políticas de privacidad de dichas aplicaciones garantizando el cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, la PGA incorporará el análisis de riesgos previo que, entre otras cosas, pondere la cesión de los datos y la finalidad de la aplicación educativa.

Con el objeto de la implementación del Plan Digital de Centro y su integración en el Proyecto Educativo, la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza impulsará, a través del equipo #CompDigEdu, la realización de actividades formativas en los propios centros educativos orientadas a la mejora de la competencia digital docente que se registrarán por la normativa vigente de formación permanente del profesorado

En el CPR Inf-Pri-Sec Sagrado Corazón se ha desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 22/23. Después de analizar las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centran, entre otros aspectos, en tener todos los procesos de gestión digitalizados. Además se pretende seguir en la línea del uso de dispositivos digitales como una ayuda para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más efectivo. El trabajo colaborativo empleando las TIC se fomentará tanto para alumnos como para profesores. Dentro del PDC se recoge en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

CPR INF-PRI-SEC SAGRADO CORAZÓN Curso 2023-2024

28008892

## 4. PLAN DE ACCIÓN

### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

**Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.**

*Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.*

## A. LIDERAZGO

*Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.*

**Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.**

**Objetivo específico 1: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas)**

**Actuación 1: Crear diferentes equipos de trabajo involucrados en la elaboración y ejecución del PDC.**

**Actuación 2: Establecer reuniones, dirigidas por el responsable #CompDigEdu, con los diferentes equipos docentes/departamentos.**

**Objetivo específico: Volver a presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

**Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el nuevo PDC.**



28008892

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

*Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).*

**Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).**

**Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo, plataforma del centro...).**

**Actuación 1: Establecer un mecanismo de actualización del protocolo de mantenimiento y gestión de incidencias TIC que ya existe en el centro**

**Actuación 2: Informar al claustro del protocolo renovado este curso**

**Objetivo específico: Mantener un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.**

**Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.**

**Actuación 2: Actualización del inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.**

**Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.**

**Objetivo específico: Colocar nuevos puntos de acceso Wi-Fi**

**Actuación 1: Contactar con los responsables de soporte técnico para la instalación de puntos de acceso donde sea necesario.**

**Objetivo específico: Solicitar una revisión de la conectividad, eficacia y usabilidad en el centro.**

**Actuación 1: Contactar con la empresa de mantenimiento informático para la revisión de la instalación.**

**Objetivo específico: Equipar básicamente con los equipos que cada centro considere todas las aulas del centro (ordenador, pantalla interactiva, pizarra digital, TV con chromecast o apple TV, proyector, altavoces...).**

**Actuación 1: Estudiar las necesidades de equipación informática en función de los objetivos pedagógicos en cada aula.**





28008892

**Actuación 2: Equipar las aulas con los materiales informáticos necesarios**

**Actuación 3: Crear tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.**

**Objetivo específico: Dotar a todo el profesorado del centro con dispositivo digital a través de un sistema de préstamo.**

**Actuación 1: Crear un registro y control de préstamo de dispositivos.**

**Actuación 2: Generar contrato de préstamo de los dispositivos.**

**Actuación 3: Iniciar el sistema de préstamo.**

**Objetivo específico: Dotar cuanto antes al centro con los dispositivos básicos para que al menos en grupos pequeños o aulas se pueda iniciar su uso por parte de los alumnos (Aula de informática, portátiles, tablets..) para utilizar en el aula.**

**Actuación 1: Adquisición de dispositivos y puesta en marcha.**

**Actuación 2: Crear tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.**

## D. DESARROLLO PROFESIONAL

*Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.*

**Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.**

**Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.**

**Actuación 1: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.**

**Actuación 2: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.**



28008892

**Objetivo específico:** Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula.

**Actuación 1:** Identificar al profesorado que tiene dificultades o se siente inseguro cuando sus alumnos utilizan dispositivos en el aula.

**Actuación 2:** Diseñar un módulo que refleje soluciones a las dificultades que presenta este grupo de profesores.

**Actuación 3:** Incluir en la actividad formativa este módulo inicial.

**Objetivo específico:** Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias, etc.) para diseñar una formación más específica.

**Actuación 1:** Recoger información sobre las diferentes metodologías activas cuya base teórica conocen los docentes.

**Actuación 2:** Seleccionar las metodologías activas que más se adecuen a las señas de identidad del centro.

**Actuación 3:** Incluir al menos una metodología activa por todos los departamentos o niveles en las programaciones didácticas para el curso siguiente.

**Objetivo específico:** Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor en el aula y su conexión a la red del centro.

**Actuación 1:** Identificar al profesorado que tiene dificultades o se siente inseguro al utilizar dispositivos digitales en el aula.

**Actuación 2:** Diseñar un módulo que refleje soluciones a las dificultades que presenta este grupo de profesores.

**Objetivo específico:** Generar espacios para compartir buenas prácticas del profesorado.

**Actuación 1:** Nombrar una comisión de buenas prácticas formada por profesorado dispuesto a compartir sus buenas prácticas docentes con el resto del claustro.

**Actuación 2:** Convocar reuniones en las que el profesorado tenga la oportunidad de compartir sus buenas prácticas con el resto del claustro.



## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

*Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.*

**Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.**

**Objetivo específico: Actualizar y/o completar el protocolo de seguridad y protección para los datos del centro**

**Actuación 1: Consultar la normativa relativa a la protección de datos que se publique.**

**Actuación 2: Actualizar el protocolo de seguridad y protección de datos existente .**

**Actuación 3: Elaborar un decálogo de uso responsable de los datos personales.**

**Objetivo específico: Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración.**

**Actuación 1: Crear una comisión con objeto de determinar los proyectos de innovación educativa que pueden ser interesantes para el centro.**

**Actuación 2: Organizar visita al Salón Internacional de Tecnología e Innovación Educativa (SIMO)**



## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

*Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.*

**Objetivo estratégico:** Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

**Objetivo específico:** Incorporar gradualmente actividades en pequeño grupo que fomenten la colaboración del alumnado.

**Actuación 1:** Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre metodologías de aprendizaje colaborativo/cooperativo.

**Actuación 2:** Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo en proyectos que incluyen TIC (Genially, podcast...) en pequeños grupos.

**Actuación 3:** Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas

**Objetivo específico:** Capacitar al alumnado para la utilización de dispositivos digitales de forma autónoma y segura.

**Actuación 1:** Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo y autónomo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).

**Actuación 2:** Incluir actividades colaborativas/cooperativas que fomenten la autonomía y seguridad del alumnado en la programación didáctica de las diferentes materias.

**Objetivo específico:** Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad.



Comunidad  
de Madrid

Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea

NextGenerationEU

CPR INF-PRI-SEC SAGRADO CORAZÓN Curso 2023-2024

28008892

**Actuación 1: Aprender a utilizar de las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.**

**Actuación 2: Proporcionar múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).**



## H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

*Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.*

**Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.**

**Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.**

**Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.**

**Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)**

**Actuación 3: Elaborar tutoriales sobre el uso de los medios tecnológicos usados para el alumnado.**

**Actuación 4: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.**

**Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.**

**Actuación 1: Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)**

**Actuación 2: Buscar recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el cyberbullying como medio para prevenirlo.**

**Actuación 3: Diseñar un esquema/diagrama de los riesgos más habituales por parte de menores y cómo tratarlos.**

**Objetivo específico: Diseñar actividades sencillas para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas con las que el alumno pueda crear recursos digitales básicos.**

**Actuación 1: Crear un repositorio de herramientas pedagógicas digitales secuenciado por niveles**



28008892

**Actuación 2:** Elaborar guías/tutoriales sobre el manejo de herramientas digitales básicas por parte del alumnado (creación de textos, imágenes, vídeos etc.)

**Actuación 1:** Diseñar actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales (presentaciones, infografías, vídeos, etc.)

**Objetivo específico:** Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados

**Actuación 1:** Elaborar guías/tutoriales sobre el manejo de herramientas digitales básicas por parte del alumnado (creación de textos, imágenes, vídeos etc.)

## MF. MÓDULO FAMILIAS

*Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.*

**Objetivo estratégico:** Mejorar los mecanismos de comunicación con las familias

### MF.1 Comunicación con las familias

**Objetivo específico:** : Encontrar líneas de comunicación con las familias para lograr su implicación en la implementación del PDC (reuniones de familias, blogs del centro...).

**Actuación 1:** Diseñar actividades específicas para lograr la difusión de las actividades del centro.

**Actuación 2:** Implicar a los tutores en el establecimiento de líneas de comunicación e implicación de las familias a nivel de tutoría.

**Actuación 3:** Implicar activamente a las familias más motivadas en las actividades del centro relacionadas con la implantación del PDC.

**Actuación 4:** Programar encuentros entre familias y equipo directivo para compartir líneas de trabajo y generar una colaboración activa.

**Objetivo específico:** Crear un banco de tutoriales on-line para que las familias puedan apoyar a los alumnos en los entornos virtuales o las herramientas digitales usadas en el centro.

**Actuación 1:** Decidir las herramientas digitales que se explicarán en los tutoriales



28008892

**Actuación 2:** Elaborar los tutoriales y subirlos a un repositorio seguro .

**Actuación 3:** Abrir líneas de comunicación para solucionar incidencias y dudas, estableciendo responsable, horario, forma de comunicación...

## 5. EVALUACIÓN

### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

*Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.*

### Mecanismos de evaluación

*Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,*

#### Responsables:

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo
- CompDigEdu del centro
- Coordinador TIC
- ATD

#### Temporalización:

La temporalización de la evaluación se realizará trimestralmente, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.



28008892

Si se necesita evaluar de una manera mensual alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

#### **Instrumentos:**

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (actas, página web, redes sociales, etc.).
- Memoria final y PGA.
- Actas de la comisión #CompDigEdu.
- Valoración realizada por el #CompdigEdu del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa.

#### **Proceso:** (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones). También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.

- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

### ¿Qué vamos a evaluar?

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos.
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan.

### Acciones o procedimiento para la evaluación:

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan por medio de las acciones siguientes y los informes subsiguientes:

1. Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión #CompDigEdu.
2. Valoración de los informes que de manera trimestral realiza la persona #CompDigEdu del centro.
3. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo
4. Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado)

En las diferentes reuniones de la comisión #CompdigEdu se levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

### Procedimiento para el análisis de los resultados:

1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones del plan, tanto para ese trimestre o anuales.
3. Valoración de la Comisión #CompDigEdu al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de la conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al

claustró.

6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

**Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:**

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

¿Qué valoraremos?

- El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados, cumplimiento de los objetivos y valoración de la formación, adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)
- La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, etc.).

Esta valoración la realizará la Comisión #CompDigEdu del centro, y para ello utilizará las actas del curso y una encuesta evaluativa final del profesorado, junto con sus propias percepciones.

Conclusiones y propuestas de mejora.

- Documento inicial elaborado por el ATD y el #CompDigEdu del centro con la propuesta de formación en el centro.
- Exposición a la comisión #CompDigEdu del documento y desarrollo de un documento de la comisión #CompdigEdu con las propuestas para el plan de formación en el centro.



28008892

- Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.

## A. LIDERAZGO

*Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.*

**Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas)**

Valoración :

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

**Objetivo específico: Volver a presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje**

Valoración :

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

*Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).*

**Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, plataforma del centro...).**

Valoración :

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

**Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.**

Valoración :

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

**Objetivo específico: Colocar nuevos puntos de acceso Wi-Fi**



28008892

Valoración :
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
<b>Objetivo específico: Solicitar una revisión de la conectividad, eficacia y usabilidad en el centro.</b>
Valoración :
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
<b>Objetivo específico: Equipar básicamente con los equipos que cada centro considere todas las aulas del centro (ordenador, pantalla interactiva, pizarra digital, TV con chromecast o apple TV, proyector, altavoces...).</b>
Valoración :
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



28008892

**Objetivo específico: Dotar a todo el profesorado del centro con dispositivo digital a través de un sistema de préstamo.**

Valoración :

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

**Objetivo específico: Dotar cuanto antes al centro con los dispositivos básicos para que al menos en grupos pequeños o aulas se pueda iniciar su uso por parte de los alumnos (Aula de informática, portátiles, tablets..) para utilizar en el aula.**

Valoración :

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## D. DESARROLLO PROFESIONAL

*Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.*

**Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.**



28008892

Valoración :
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
<b>Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula.</b>
Valoración :
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
<b>Objetivo específico: Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias, etc.) para diseñar una formación más específica.</b>
Valoración :
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)





28008892

**Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor en el aula y su conexión a la red del centro.**

Valoración :

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

**Objetivo específico: Generar espacios para compartir buenas prácticas del profesorado.**

Valoración :

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



28008892

## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

*Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.*

**Objetivo específico: Actualizar y/o completar el protocolo de seguridad y protección para los datos del centro**

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias): Buscar infografías hechas por otros centros y adaptarlas a nuestra realidad.

**Objetivo específico: Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración.**

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias): Buscar infografías hechas por otros centros y adaptarlas a nuestra realidad.

## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

*Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.*

**Objetivo específico: Incorporar gradualmente actividades en pequeño grupo que fomenten la colaboración del alumnado.**



28008892

Valoración :
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
<b>Objetivo específico: Capacitar al alumnado para la utilización de dispositivos digitales de forma autónoma y segura.</b>
Valoración :
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
<b>Objetivo específico: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad.</b>
Valoración :



28008892

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

*Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.*

**Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.**

Valoración :

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

**Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.**

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

**Objetivo específico: Diseñar actividades sencillas para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas con las que el alumno pueda crear recursos digitales básicos.**



28008892

Valoración:.
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
<b>Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados</b>
Valoración :
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

**MF. MÓDULO FAMILIAS**

*Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.*

**Objetivo específico: Encontrar líneas de comunicación con las familias para lograr su implicación en la implementación del PDC (reuniones de familias, blogs del centro...).**



28008892

Valoración :
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
<b>Objetivo específico: Crear un banco de tutoriales on-line para que las familias puedan apoyar a los alumnos en los entornos virtuales o las herramientas digitales usadas en el centro.</b>
Valoración:
Propuestas de mejora (si fueran necesarias): Durante el próximo curso escolar proponemos realizar esta encuesta

<b>MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN</b>
<i>Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.</i>
<b>Objetivo específico:</b>
Valoración :



28008892

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
<b>Objetivo específico:</b>
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
<b>Objetivo específico:</b>
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)